

## García Larraburu: “Los Cuidados Paliativos deben ser una política de Estado”

jueves, 15 de octubre de 2020

La Senadora Silvina García Larraburu celebró la media sanción de la Ley Nacional de Cuidados Paliativos. “Es una contribución revolucionaria para los sistemas sanitarios, especialmente en cuanto a la reducción del sufrimiento”.

La normativa propone asegurar el acceso de los pacientes a las prestaciones integrales sobre cuidados paliativos y el acompañamiento a sus familias, en el ámbito público, privado y de la seguridad social.

Explicó: “Los cuidados paliativos tienen por objetivo favorecer la mejora de la calidad de vida del paciente mediante una atención interdisciplinaria centrada en la persona que atienda las necesidades físicas, psíquicas, sociales y espirituales de quienes padecen enfermedades amenazantes y/o limitantes para la vida”.

García Larraburu presentó en 2012, como Diputada, el primer proyecto que tenía por objeto establecer el marco regulatorio de estas prestaciones. En el Senado volvió a proponer iniciativas con esta impronta en 2015 y 2017. Hace 3 años la Cámara Alta aprobó un texto que reunía los aportes de diferentes legisladores, pero perdió estado parlamentario en la Cámara Baja. Esta media sanción unifica los proyectos del Senador Fiad y el de su autoría. “Abogamos por su rápido tratamiento en Diputados. Actualmente los cuidados paliativos tradicionales son de acceso limitado. Con esta Ley estaremos garantizando un derecho y nuestra sociedad se volverá un poco más equitativa”, argumentó.

La Senadora agradeció a los profesionales e instituciones con las que trabajó los últimos 8 años en la temática: Dr. Ignacio Maglio, asesor legal de la Asociación Argentina de Medicina y Cuidados Paliativos; Dra. María Coller, Coordinadora del Equipo de Cuidados Paliativos del Hospital de Cipolletti; Dr. Alejandro Nespral, Jefe del servicio de cuidados paliativos del Hospital Zonal Bariloche; Anabela Maglione, integrante del Área de Capacitación y Docencia del Ministerio de Salud de Río Negro; Lic. Gabriela Calzolari, fundadora de Ciencia Sativa; Dr. Marcelo Boer, Coordinador del I Encuentro Patagónico de Humanismo en Medicina; el Dr. Alejandro Libkind, el psicólogo Gonzalo Sánchez Velazco; la concejal Cristina Painefil, los integrantes de la Fundación Ideas Paliativas de Bariloche, entre otros y otras.

Concluyó: “La Ley de Cuidados Paliativos permitirá humanizar el ejercicio de la medicina, desde una mirada social y empática hacia el paciente y su núcleo familiar”.